Sonsón, 22 de octubre de 2026

IECR-003-2026

Señor
GRIMAUDIS DAVID SIERRA CORREA
Director de Interventoría
GSC INTERVENTORÍA S.A.S.
Sonsón, Antioquia

CONTRATO: CD-01-2026
OBJETO: "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS - SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA".

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. CD-01-2026 hasta el 15 de diciembre de 2026.

Cordial saludo.

En calidad de contratista de obra del proyecto cuyo objeto es la "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS – SEDE I.E. INTEGRAL PARA JÓVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA", CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S. se permite solicitar formalmente a GSC INTERVENTORÍA S.A.S. la revisión y emisión del concepto técnico correspondiente para la ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. CD-01-2026, cuya fecha de terminación vigente es el 6 de noviembre de 2026, hasta el 15 de diciembre de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de disponer de un plazo adicional para culminar satisfactoriamente las actividades del proyecto, considerando las obras adicionales y actividades extras requeridas durante su desarrollo para atender las necesidades de la infraestructura intervenida. La ejecución de estos trabajos requiere una adecuada coordinación con las actividades inicialmente previstas, así como ajustes en la programación, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad exigidas.

De igual manera, se requiere considerar el tiempo necesario para la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento del elevador previsto para la institución educativa. Este proceso comprende la fabricación y suministro del equipo, su instalación, las verificaciones técnicas y las pruebas de funcionamiento, actividades que deben articularse con las obras civiles y las adecuaciones necesarias para garantizar su correcta integración y operación.

En consecuencia, se hace necesario ampliar el plazo contractual para disponer del tiempo requerido para ejecutar las actividades pendientes, desarrollar las obras adicionales y extras que cuenten con la debida aprobación y culminar las labores relacionadas con el elevador, procurando que la entrega del proyecto se realice en condiciones adecuadas de calidad, seguridad y funcionalidad.

Por lo anterior, CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S. solicita una prórroga de treinta y nueve (39) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, de manera que la nueva fecha de terminación del Contrato de Obra No. CD-01-2026 sea el 15 de diciembre de 2026.

Se precisa que la presente solicitud corresponde a una ampliación del plazo de ejecución contractual y no implica, por sí misma, una modificación del valor del contrato. Cualquier ajuste económico derivado de las obras adicionales o extras deberá contar con la debida justificación, revisión y aprobación, de conformidad con los procedimientos contractuales aplicables.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente a GSC INTERVENTORÍA S.A.S. evaluar la presente solicitud y emitir el concepto técnico correspondiente, con el fin de adelantar ante la entidad contratante los trámites necesarios para la formalización de la prórroga.

Agradecemos su atención y colaboración, y reiteramos nuestro compromiso con la adecuada ejecución y culminación del proyecto.

Atentamente,

Atentamente,

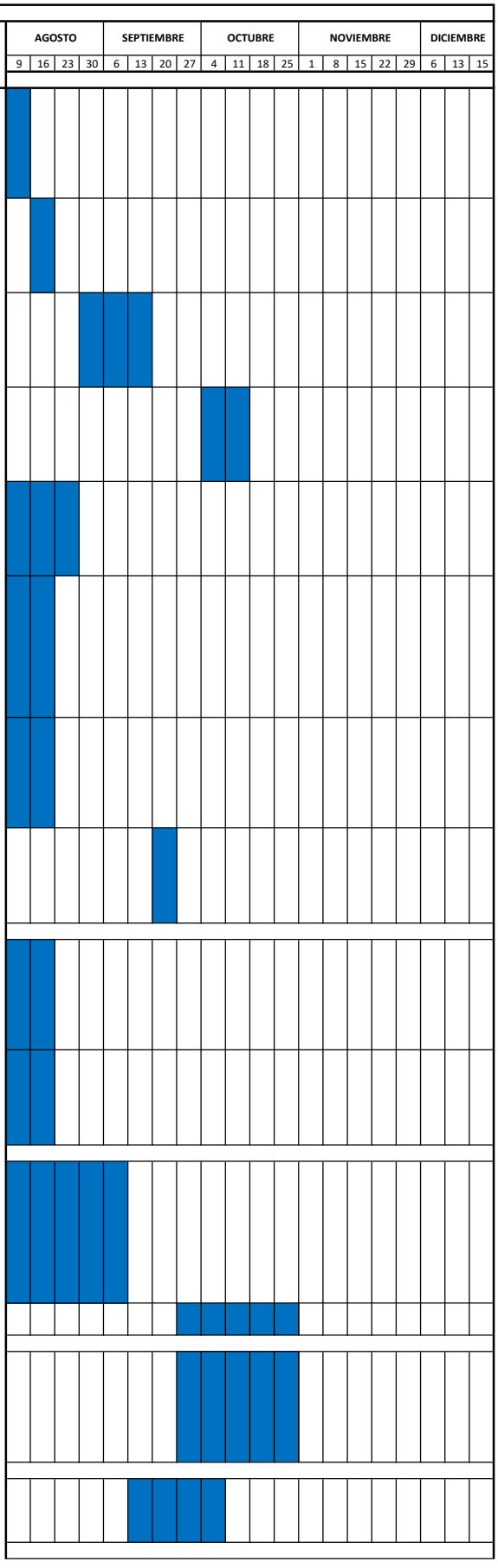
JUAN FELIPE ARIAS OROZCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.

INGECRETO
Porque sabemos como hacerlo

CRONOGRAMA DE OBRA

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS - SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SOSÓN, ANTIOQUIA

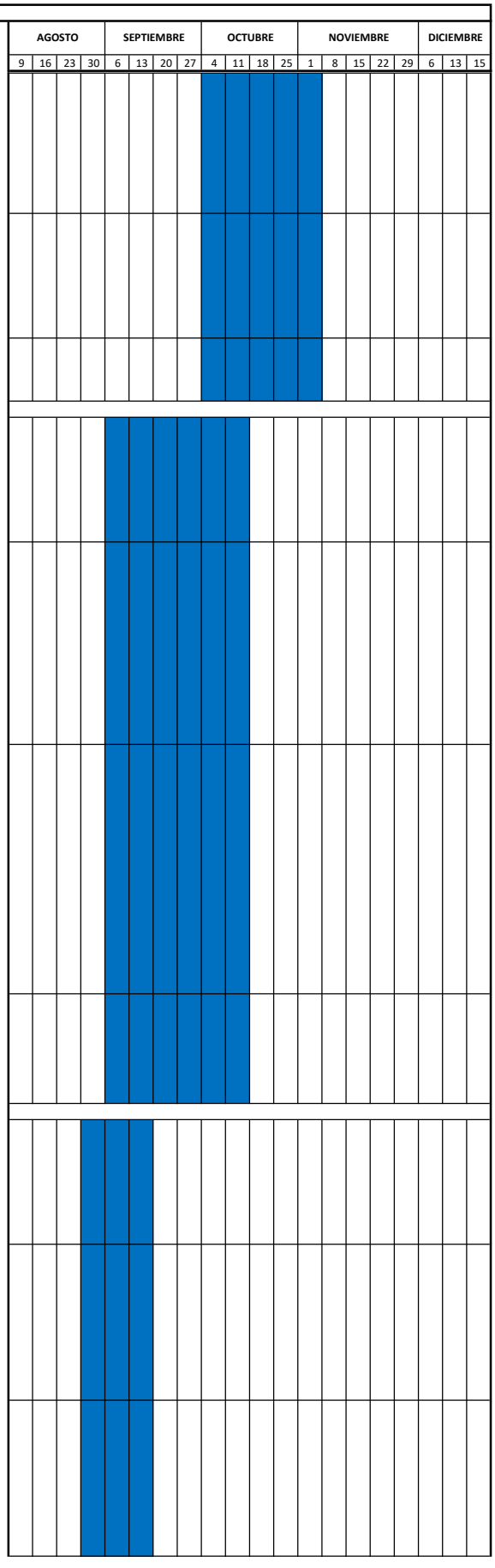
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 67,346,298.00**
1.1	RETIRO DE APARATOS SANITARIOS, lavamanos, lavaderos, orinales. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros en lugares autorizados por el Municipo y/o autoridad ambiental, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio donde lo disponga la interventoria y/o entidad contratante.	un	12.00	$ 28,874.00	$ 346,488.00
1.2	RETIRO DE PUERTAS Y/O VENTANAS (marco y ala). Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros en lugares autorizados por el Municipo y/o autoridad ambiental, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio donde lo disponga la interventoria y/o entidad contratante.	un	17.00	$ 45,846.00	$ 779,382.00
1.3	RETIRO DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO Y/O PLÁSTICA EXISTENTE. Incluye cargue, botada y/o recuperación de los materiales aprovechables, trasporte hasta el sitio de deposito y/o disposición final donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante, medido a lo largo de la pendiente.	un	664.63	$ 12,747.00	$ 8,472,039.00
1.4	DEMOLICIÓN MECÁNICA DE PISO EN CONCRETO espesor <=15 cm. Incluye retiro, cargue, transporte y botada de escombros en lugares autorizados por el Municipo y/o autoridad ambiental y recuperación de los materiales aprovechables. (No incluye retiro de entresuelo)	m2	664.01	$ 39,990.00	$ 26,553,760.00
1.5	DEMOLICIÓN MECÁNICA DE PISO EN BALDOSA espesor <=15 cm. Incluye retiro de baldosa y mortero de nivelación, cargue, transporte y botada de escombros en lugares autorizados por el Municipo y/o autoridad ambiental y recuperación de los materiales aprovechables. (No incluye retiro de entresuelo)	m2	1281.67	$ 16,882.00	$ 21,637,153.00
1.6	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERIA EN LADRILLO,espesor <= 20 cm. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en lugares autorizados por el Municipo y/o autoridad ambiental, demolición de revoques, enchapes aplicados al muro a demoler e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante.	m2	169.20	$ 24,665.00	$ 4,173,318.00
1.7	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE, espesores entre 0.03 y 0.05 m. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, demolición de revoques y enchapes aplicados en el muro a demoler e instalaciones embebidas, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	77.85	$ 15,993.00	$ 1,245,055.00
1.8	DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO, espesores entre 0.5 y 1 m. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría. (No incluye retiro de entresuelo)	m3	14.03	$ 295,018.00	$ 4,139,103.00
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				**$ 3,089,921.00**
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m^3., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	36.66	$ 75,734.00	$ 2,776,598.00
2.2	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	6.46	$ 48,466.00	$ 313,323.00
3	**CONCRETOS**				**$ 219,951,917.00**
3.1	Construcción de PISO EN CONCRETO DE 21 MPa. ESPESOR DE 0.10 m., con vaciado alternado. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, nivelación de 5cm en material de recebo, malla electrosoldada D-106, acabado paleteado, vibrado, curado, protección de la superficie y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Unidades sanitarias y cocina.	m2	1639.51	$ 123,797.00	$ 202,966,419.00
3.2	Suministro, Transporte y Colocación de Concreto de 21 MPa para vigas y dados de la rampa	m3	13.94	$ 1,218,638.00	$ 16,985,498.00
4	**ACERO DE REFUERZO**				**$ 13,573,387.00**
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	1497.34	$ 9,065.00	$ 13,573,387.00
5	**MAMPOSTERIA**				**$ 27,297,646.00**
5.1	Construcción de Mamportería en BLOQUE DE CONCRETO de 10 x 20 x 40 cm. Según especificación de Interventoría. Incluye DOVELAS Y LLENADO CON MORTERO de 1:4.	m2	184.27	$ 148,141.00	$ 27,297,646.00
6	**PINTURA Y REVOQUE**				**$ 39,489,026.00**



CRONOGRAMA DE OBRA

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS - SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SOSÓN, ANTIOQUIA

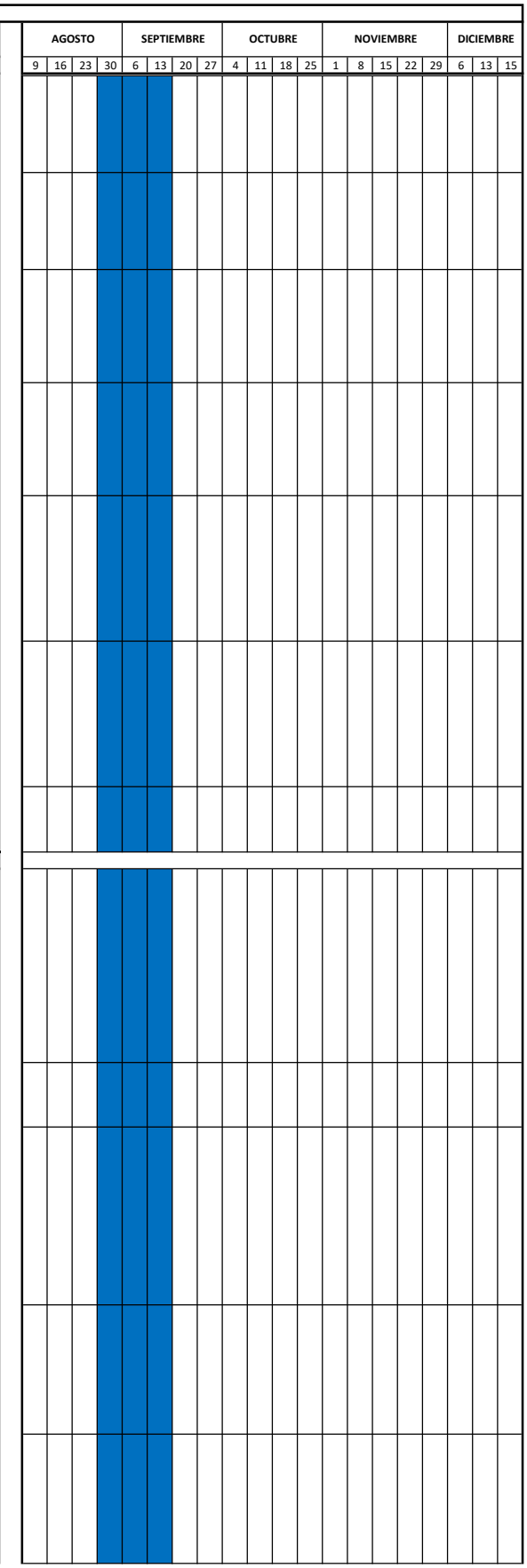
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
6.1	RESANE Y REPINTE de PINTURA ACRÍLICA tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	617.09	$ 28,309.00	$ 17,469,327.00
6.2	RESANE Y REPINTE de PINTURA vineltex tipo 1 o quivalente para interiores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	411.60	$ 24,362.00	$ 10,027,399.00
6.3	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	251.68	$ 47,649.00	$ 11,992,300.00
7	**PISOS Y ACABADOS**				**$ 238,914,158.00**
7.1	Colocación de ENCHAPE CERÁMICO PARED COLOR A DEFINIR de 30 x 60 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC para remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	138.05	$ 96,560.00	$ 13,330,359.00
7.2	Colocación de PISO CERÁMICO, ALTA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO MIKONOS, de 33.8x33.8cm., color blanco de Corona o equivalente, con prueba de resistencia de abrasión, antideslizante. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:5, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm., lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con maquina y todo lo necesario para su correcta instalación. El entresuelo y la placa de contrapiso se pagará en su ítem respectivo, para unidades sanitarias. Para baños.	m2	93.41	$ 130,119.00	$ 12,154,754.00
7.3	Construcción de PISO EN BALDOSA DE GRANO MONO COLOR DE 30 x 30 cm., de primera calidad aprobada por la interventoría que cumpla la norma NTC 2849. Incluye concreto de pega y nivelación 1:5 de cemento, suministro y transporte de la baldosa, varilla de dilatación en PVC de 5 mm x 37mm en cuadrículas de 2,10m x 2,10m., lechada del mismo color de la baldosa, destroncada, pulida, brillada y encerada en el sitio con cera polimérica, protección de muros, puertas y desagües. Cargue, transporte y botada de material sobrante (cachaza) en botaderos oficiales. La interventoría entregará el diseño en tapetes o franjas combinando los colores (máximo dos colores). Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del material puesto en obra.	m2	1231.94	$ 162,372.00	$ 200,032,172.00
7.4	Suministro, transporte e instalación de ZÓCALO RECTO EN BALDOSA GRANO de 0,07 a 0,10m de altura con aristas biseladas. Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante de capa delgada tipo pegacor o equivalente, lechada del mismo color de la baldosa, remates, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	256.65	$ 52,199.00	$ 13,396,873.00
8	**MOBILIARIOS Y APARATOS SANITARIOS**				**$ 16,371,647.00**
8.1	Instalación de SANITARIO INTEGRAL (línea Acuacer o equivalente) color BLANCO, bajo consumo 6lt, diseño de dos piezas, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abastos, válvula de regulación con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	7.00	$ 438,490.00	$ 3,069,430.00
8.2	Suministro, transporte y colocación de Sanitario infantil Kiddy bicolor tipo corona o equivalente. Color blanco y azúl, diseño de dos piezas, tanque, taza redonda, incluye el suministro y transporte del sanitario, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible, brida de fijación, tapón roscado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Línea institucional.	un	4.00	$ 802,771.00	$ 3,211,084.00
8.3	Suministro, transporte y colocación de SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (línea Acuajet ref. 02640 de Corona o equivalente), color blanco, bajo consumo 6lt., diseño de dos piezas, taza redonda, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abastos, válvula de regulación metálica con manguera flexible y acabado cromado, brida de fijación con tapón roscado, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1.00	$ 846,709.00	$ 846,709.00



CRONOGRAMA DE OBRA

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS - SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SOSÓN, ANTIOQUIA

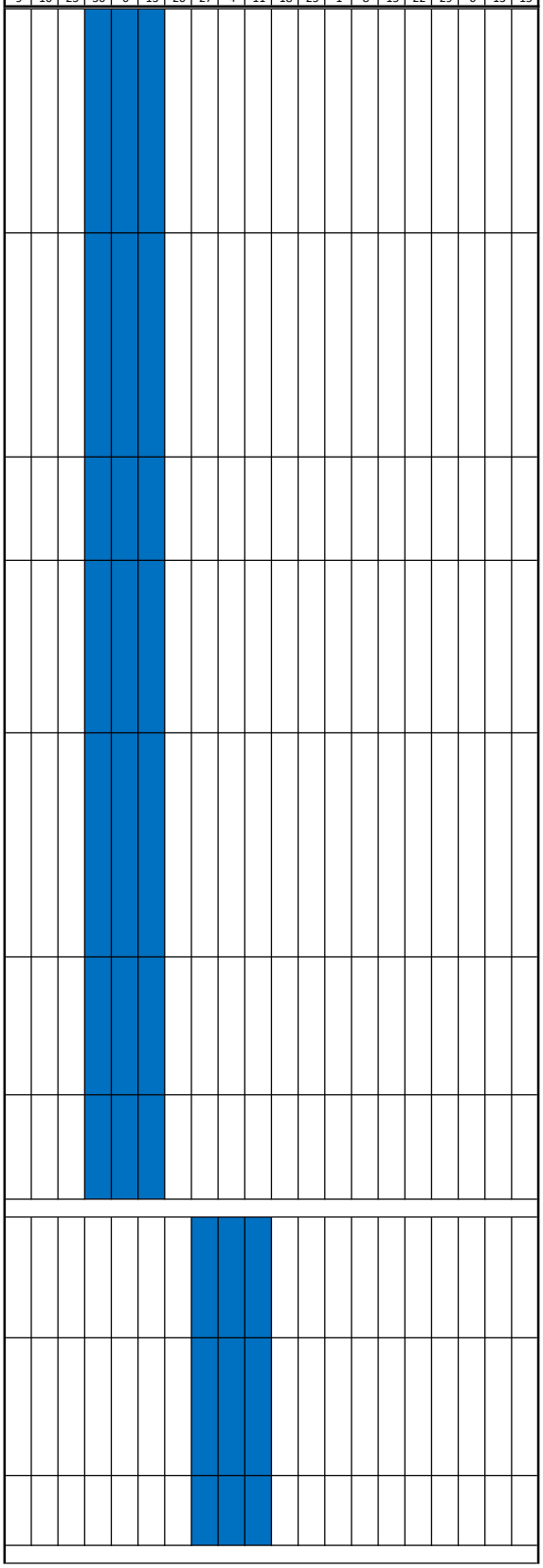
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
8.4	Suministro, transporte y colocación de ORINAL MEDIANO Santa Fé ref 088621001, línea institucional de corona o equivalente, color blanco, línea institucional. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3.00	$ 450,586.00	$ 1,351,758.00
8.5	Suministro, transporte y colocación de ORINAL INFANTIL (ref. 0613 de Corona o su equivalente), color blanco, incluye Grifería de Push antivandálica, ref 75121, abasto metálico y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1.00	$ 450,586.00	$ 450,586.00
8.6	Suministro, transporte y colocación de lavamanos de empotrar (tipo Marsella o equivalente), color blanco. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo briza o su equivalente, abasto metálico acabado cromado, sifón botella, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	9.00	$ 343,770.00	$ 3,093,930.00
8.7	Suministro, transporte y colocación de lavamanos de pedal (tipo HK o equivalente), color gris. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo briza o su equivalente, abasto metálico acabado cromado, sifón botella, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2.00	$ 660,628.00	$ 1,321,256.00
8.8	Suministro, transporte y colocación de LAVAMANOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (línea Acuajet de Corona o su equivalente) color blanco, de colgar. Incluye grifería metálica con acabado cromado, tipo Marruecos o su equivalente, barras de soporte lavamanos, abasto metálico acabado cromado, sifón botella y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1.00	$ 1,048,570.00	$ 1,048,570.00
8.9	Construcción de mesón en concreto de 21Mpa. forrado en grano BLANCO Y NEGRO, de ancho=0,60 m., espesor 0,06 m., con faldón de h=0,15 m. y listón de 10 cm en los puntos en contacto con la pared. Incluye canche, botada de material, molduras para bordes redondeados, acero de refuerzo (6 varillas de 1/4" longitudinalmente y 3 varillas 3/8" L=0.90 m por metro transversalmente), concreto para anclaje, vanos para empotrar lavamanos.	ml	5.00	$ 370,904.00	$ 1,854,520.00
8.10	Construcción de BOCAPUERTAS en salón, incluye pegacor, lechada, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	4.00	$ 30,951.00	$ 123,804.00
9	**REDES HIDROSANITARIAS**				**$ 114,156,918.00**
9.1	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA para lavamanos y orinal DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	13.00	$ 87,119.00	$ 1,132,547.00
9.2	Suministro e instalación de Salida para desagüe en Tubería sanitaria rígida PVC Ø2",Incluye rejilla de piso 3"x 2" combinada en bronce y aluminio, sifón CxC y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	6.00	$ 113,612.00	$ 681,672.00
9.3	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 4". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	12.00	$ 156,223.00	$ 1,874,676.00
9.4	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales o lluvia ENTERRADA y/o EMPOTRADA por losas. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	ml	30.00	$ 109,740.00	$ 3,292,200.00
9.5	Construcción de caja de inspección y/o empalme de 40x40x40 cm en concreto de 17.5Mpa, medidas internas (L=40cm). Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, tapa y herraje y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según normas técnicas de EEPP de Medellín. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	un	4.00	$ 346,722.00	$ 1,386,888.00



CRONOGRAMA DE OBRA

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS - SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SOSÓN, ANTIOQUIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
9.6	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 1/2", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.. No incluye grifo.	ml	110.00	$ 41,923.00	$ 4,611,530.00
9.7	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-P, RDE 9, 500 PSI, diámetro 3/4", incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" incluyendo todos los accesorios reducidos que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.. No incluye grifo.	ml	62.00	$ 47,384.00	$ 2,937,808.00
9.8	Suministro e instalación de Bajantes para aguas lluvias en tubería PVC sanitaria de Ø4", Incluye todos los accesorios necesarios para empalme o cambio de dirección, abrazaderas metálicas que garanticen su adosamiento y pintura para exteriores tipo CORAZA o similar, color definido por Interventoría.	ml	142.00	$ 33,081.00	$ 4,697,502.00
9.9	Suministro, transporte y colocación de PUERTA METÁLICA (marco y ala) calibre 18 para uso interno de 0.60m - 0,70m de ancho x 2.10m - 2.20m de altura. Incluye cerradura de seguridad tipo Yale o equivalente, 3 bisagras de cobre tipo libro 3" 1/2, aplicación de pintura anticorrosiva, acabado en esmalte base aceite color a definir y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoria. De acuerdo con las especificaciones del diseño arquitectónico.	un	13.00	$ 763,911.00	$ 9,930,843.00
9.10	Suministro, transporte e instalación de división en paral, orinal de 0.46 x 0.96 m. En acero inoxidable AISI 304, calibre 20 acabado satinado, para divisiones de baños, paneles entamborados con un espesor de 30 mm., calidad Socoda o equivalente. Incluye zócalo en acero inoxidable, estructura interna de los paneles en tubería cuadrada galvanizada de 25 mm., e=0.9 mm., bisagras pivotantes con apertura de 110º, elementos de anclaje a 90º y pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico tipo One Way y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Ver detalle de baños.	un	4.00	$ 494,776.00	$ 1,979,104.00
9.11	Suministro, transporte e instalación de DIVISION PARA BAÑOS segun diseño en acero inoxidable AISI 304, calibre 20 acabado satinado. Incluye: , paral estructural de soporte , tapaluces, , chapetas de fijación l, calidad Socoda o equivalente. , elementos de anclaje , pasadores en acero inoxidable, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	77.20	$ 1,055,409.00	$ 81,473,353.00
9.12	Suministro, transporte y colocación de barra de seguridad para discapacitados, con una longitud de 60 cm. y un diámetro de 1¼" en acero inoxidable. Incluye pernos para anclaje, escudos en acero inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	un	1.00	$ 158,795.00	$ 158,795.00
10	**CUBIERTA**				**$ 341,183,445.49**
10.1	Suministro, transporte, construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta y cubierta de teja termoacustica en calibre 3mm color BLANCOIncluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente	m2	720.23	$ 431,619.00	$ 310,864,952.37
10.2	Suministro, transporte y colocación de canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.70 m. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta.	m	229.22	$ 125,981.00	$ 28,877,364.82
10.3	Suministro, transporte y colocación de ruana canoa en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.33 m. Incluye Tela poliester, impermeilizante y los demas elementos para correcta ejecución.	m	23.34	$ 61,745.00	$ 1,441,128.30
11	**REDES ELÉCTRICAS**				**$ 122,228,072.00**



CRONOGRAMA DE OBRA

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS - SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SOSÓN, ANTIOQUIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
11.1	Retiro de TUBERÍA PVC Y/O TUBERÍA EMT en mal estado, incluye cableado, grapas, cajas, aparatos (suiches, tomas, datos, etc) y demas elementos que lo componen, disposición final de tubería retirada, cableado y demas elementos retirados en mal estado. Incluye el cargue, transporte, botada o recuperación de materiales, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta la bodega Municipal. Medido en proyección horizontal.	ml	766.64	$ 10,498.00	$ 8,048,187.00
11.2	Suministro, Transporte e Instalación de Tablero Monofásico de distribución de Doce (12) circuitos, incluye respectivas protecciones, barras de neutro y tierra. (Tomas e Iluminación).	und	4.00	$ 440,964.38	$ 1,763,858.00
11.3	Suministro, Transporte e Instalación de Gabinete Metálico de Distribución Bifásico, Tipo ML, para Seis (6) circuitos, incluye Protección Termomagnética General de 2 x 100 A (1), Protección Termomagnética para distribución de 2 x 40 A (4), Protección Termomagnética para distribución de 2 x 30 A (1), barras para Neutro y Tierra. (Protección y Distribución General).	und	1.00	$ 592,788.00	$ 592,788.00
11.4	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra, en tubería EMT. Incluye toma, tubo EMT encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-SINTOX - FR LS C, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. Salida promedio 4 m).	und	84.00	$ 149,654.00	$ 12,570,936.00
11.5	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica expuesta para iluminación, tubería EMT. Incluye, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-SINTOX - FR LS C, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (Salida promedio 4 m).	und	34.00	$ 137,288.00	$ 4,667,792.00
11.6	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT diámetro 3/4". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	374.00	$ 26,830.00	$ 10,034,420.00
11.7	Suministro, transporte e instalación de acometida en cable blando 3No12 cobre SINTOX - FR LS . Por ducto o canaleta. Incluye obras civiles necesarias para su correcta instalación, terminales de ojo, cintas de vinilo, autofundente, correhillas y demas elementos necesarios para su correc ta instalación.	ml	612.00	$ 16,753.00	$ 10,252,836.00
11.8	Suministro, Transporte e Instalación de Luminaria tipo LED, Hermética, 2 x 25 W, 120 V	und	29.00	$ 253,512.00	$ 7,351,848.00
11.9	Suministro, Transporte e Instalación de Luminaria tipo LED de 18 W, 120 V	und	5.00	$ 71,611.00	$ 358,055.00
11.10	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para interruptor monopolar de alumbrado 10-15 A, 125V. Incluye interruptor, ducto EMT, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-SINTOX - FR LS C, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (Salida promedio 4 m).	und	22.00	$ 130,441.00	$ 2,869,702.00
11.11	Suministro, Transporte e Instalación de Acometida en Cable cobre 2 x No. 8 AWG - LSZH (Fases), 1 x No. 8 AWG - LSZH (Neutro), 1 x No. 8 AWG - LSZH (Tierra) y tubería tipo EMT de 1"	ml	20.00	$ 85,241.00	$ 1,704,820.00
11.12	Suministro, Transporte e Instalación de Sistema de Puesta a Tierra, incluye Varillas tipo Cooperweld, soldadura exotérmica y Cable Nº 6 cobre desnudo.	und	1.00	$ 1,223,692.00	$ 1,223,692.00
11.13	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica expuesta para iluminación (LUMINARIA PANEL LED DE 60X60, 40W SYLVANIA), tubería EMT. Incluye, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-SINTOX - FR LS C, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (Salida promedio 4 m).	und	95.00	$ 137,288.00	$ 13,042,360.00
11.14	Suministro, Transporte e Instalación de Luminaria tipo LED, Panel Led 60x60, 40W Sylvania, 120 V	und	95.00	$ 187,152.00	$ 17,779,440.00

AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE		
9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	15

CRONOGRAMA DE OBRA

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS - SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SOSÓN, ANTIOQUIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
11.15	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica expuesta para iluminación (LUMINARIA EMERGENCIA), tubería EMT. Incluye, encintada, conductores de cobre 12 AWG-CU-SINTOX - FR LS C, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (Salida promedio 4 m).	und	32.00	$ 137,288.00	$ 4,393,216.00
11.16	Suministro, Transporte e Instalación de Luminaria tipo LED,Luminaria de emergencia.	und	32.00	$ 187,152.00	$ 5,988,864.00
11.17	Suministro, transporte e instalación de tubería metálica EMT diámetro 1". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	98.00	$ 33,109.00	$ 3,244,682.00
11.18	Suministro, transporte e instalación de caja metálica 12x12x5 cm de sobreponer en cold rold, pintura epóxica con tapa lisa y/o toma doble y/o toma datos, para energía, sonido, imagen y/o telecomunicaciones, con lámina calibre 20 USG con fondo metálico. Incluye accesorios para su correcta instalación.	Un	28.00	$ 42,235.00	$ 1,182,580.00
11.19	Suministro, transporte e instalación de salida para telecomunicaciones, tubería EMT. Incluye, encintada, alambre guia galvanizado, cajas metálicas galvanizadas 12*12*5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme, grapa metálica galvanizada doble ala, marcación con pinturata de acuerdo a la norma, obra civil y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (Salida promedio 4 m).	und	17.00	$ 141,249.00	$ 2,401,233.00
11.20	Suministro, transporte e instalación de caja metálica 50x50x20 cm fondo madera de sobreponer en cold rold, pintura epóxica con tapa lisa y/o toma doble y/o toma datos, para energía, sonido, imagen y/o telecomunicaciones, con lámina calibre 20 USG con fondo metálico. Incluye accesorios para su correcta instalación.	Un	1.00	$ 194,335.00	$ 194,335.00
11.21	Certificación RETIE y acompañamient al proceso de inspección. Se presenta plano record, certificados de producto y demas documentos para el trámite solicitados por en organismo de inspección.	GL	1.00	$ 7,077,441.00	$ 7,077,441.00
11.22	Certificación RETILAP y acompañamient al proceso de inspección. Se presenta plano record, certificados de producto y demas documentos para el trámite solicitados por en organismo de inspección.	GL	1.00	$ 5,484,987.00	$ 5,484,987.00
12	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 277,089,105.00**
12.1	Suministro, transporte y colocación de PUERTA METÁLICA (marco y ala) calibre 18 para uso interno de 1.00 m de ancho x 2.10m - 2.20m de altura. Incluye cerradura de seguridad tipo Yale o equivalente, 3 bisagras de cobre tipo libro 3" 1/2, aplicación de pintura anticorrosiva, acabado en esmalte base aceite color a definir y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoria. De acuerdo con las especificaciones del diseño arquitectónico.	un	4.00	$ 1,245,493.00	$ 4,981,972.00
12.2	Suministro, transporte y colocación de PUERTA METÁLICA DOBLE (marco y alas) calibre 18 para uso interno de 0.90m - 1,00m de ancho x 2.00m - 2.10m de altura. Incluye cerradura de seguridad tipo Yale o equivalente, 3 bisagras de cobre tipo libro 3" 1/2, aplicación de pintura anticorrosiva, acabado en esmalte base aceite color a definir y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoria. De acuerdo con las especificaciones del diseño arquitectónico.	un	1.00	$ 1,896,724.00	$ 1,896,724.00
12.3	Suministro, transporte y colocación de lavaollas industrial en acero inoxidable calibre 18, 4 patas en acero inoxidable, 4 niveladores en aluminio, griferia marca grival, desague para drenaje de diámetro 1 1/2". Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1.00	$ 2,385,470.00	$ 2,385,470.00
12.4	Construcción de meson - zona de recibo en acero inoxidable de ancho 60 cm espesor 2 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	4.00	$ 838,286.00	$ 3,353,144.00
12.5	Construcción de meson - zona de lavado y preparacion de alimentos en acero inoxidable, incluye lavaplatos, alacenas inferioresen acero inoxidable, ancho de 60cm, espesor 2 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	29.20	$ 1,081,964.00	$ 31,593,349.00
12.6	Suminitros, Transporte e Instalación de Reja metalica, en Varilla cuadrada de 1/2", para zona de restaurante. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m2	4.00	$ 539,800.00	$ 2,159,200.00

AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE		
9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	15

CRONOGRAMA DE OBRA

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS - SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SOSÓN, ANTIOQUIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
12.7	Suministro, transporte e instalación de Estructura metálica para Rampa de Acceso - Cerchas y Columnas (área x cubrir); perfiles PHR-C, platinas, pernos y ángulos, juanta de separacion entre estructura existente y nueva; Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	kg	1800.00	$ 22,110.00	$ 39,797,922.00
12.8	Suministro y colocación de baranda con paral de h=0.90 cada 1m en tubería metálica ø1½" a 0.9 y 0.7 para rampa.	m	60.40	$ 450,166.00	$ 27,190,026.00
12.9	Suministro, Transporte e Instalacion de juego de Porteria Multiple, Microfutbol y Basquetbol, incluye perforaciones de Anclaje y todos los demas elementos necesarios para su instalación.	par	1.00	$ 7,480,312.00	$ 7,480,312.00
12.10	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica antideslizante, color blanco, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir; para marcado y señalización de pista de baloncesto con líneas de 5cm de ancho, continuas o discontinuas, según normas	un	1.00	$ 2,126,726.00	$ 2,126,726.00
12.11	Aplicación manual de dos manos de pintura plástica antideslizante, color blanco, acabado satinado, textura lisa, la primera mano diluida con un 20% de agua y la siguiente diluida con un 5% de agua o sin diluir; para marcado y señalización de pista de fútbol 7 o fútbol 8, con líneas de 10 cm de anchura, continuas o discontinuas, según normas	un	1.00	$ 1,754,861.00	$ 1,754,861.00
12.12	Colocación de ADOQUÍN EN CONCRETO DE 10x20x8 cm COLOR ROJO, NEGRO, CAFÉ, ARENA O MOSTAZA, tipo vehicular, Incluye suministro y transporte de los materiales, capa de asiento de arena gruesa y limpia de 5 cm de espesor, sello de arena fina en las juntas, llaves en concreto 21Mpa de 0.10 m x 0.30 m, cortes de piezas a máquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	278.84	$ 190,443.00	$ 53,102,745.00
12.13	Suministro, transporte y colocación de cielo raso suspendido con junta invisible placa en fibrocemento de e= 10 mm. para cielos, estructura en perfiles de acero galvanizado cal 20, con refuerzo en área vertical, tornillos autoperforantes de cabeza extra plana de 1/2" y 1", junta perdida con cinta de 2" en fibra de vidrio y masilla. Incluye esquineros y tapas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El acabado en pintura para exteriores, se pagará en su ítem respectivo. Según detalle y diseño.	m2	560.00	$ 107,207.00	$ 60,035,920.00
12.14	Suministro e instalación de ventana en ALUMINIO y reja en varilla de medidas variables. corrediza 2c.+ celosia y vidrio 5mm.	m2	39.61	$ 990,425.00	$ 39,230,734.00
				COSTO DIRECTO	$ 1,480,691,540.00

AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25	1	8	15	22	29	6	13	15

JUAN FELIPE ARIAS
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S

Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral de Sonsón

Fecha: 05/02/2026

CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y los requisitos pactados en los estudios previos, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI
CONTRATISTA:	CONSORCIO CELIA RAMOS
NIT o CC:	902.022.718-6
NÚMERO DEL CONTRATO:	CD-01-2026
FECHA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO:	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. ROSA MARÍA HENAO PAVAS – SEDE I.E. INTEGRAL PARA JOVENES Y ADULTOS CELIA RAMOS TORO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA
REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN JAVIER DEL TORO LONDOÑO
CC:	10.772.220
VALOR:	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($1.982.014.869).
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

JOSÉ GERARDO CORREA OSORIO

_____

SUPERVISOR

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.

Empresa de Desarrollo Urbano Rural Integral

CONTRATO DE CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE OBRA No. CD-01-2026

Entre los suscritos, a saber: **IVÁN JAVIER DEL TORO LONDOÑO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.033.149 expedida en Montería, Córdoba, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO CELIA RAMOS**, identificado con NIT 902.022.718-6, quien para efectos de este documento se denominará **EL CEDENTE**; y, de otra parte, **TERESITA DE JESÚS OROZCO ZULUAGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.872.439, actuando como representante legal de **CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.**, identificada con NIT 900.685.141-4, domiciliada en Guarne, Antioquia, quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO**; conjuntamente, **LAS PARTES**, hemos acordado celebrar el presente contrato de cesión de posición contractual, sujeto en todo caso a la autorización previa, expresa y escrita de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI E.I.C.E.**, en adelante **LA ENTIDAD**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que LA ENTIDAD y EL CEDENTE suscribieron el Contrato de Obra No. CD-01-2026, cuya Acta de Inicio fue suscrita el 05 de febrero de 2026, con un plazo de ejecución de seis (6) meses, por lo cual la fecha de terminación contractual corresponde al 04 de agosto de 2026.
- Que el objeto contractual consiste en la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la I.E. Rosa María Henao Pavas – Sede I.E. Integral para Jóvenes y Adultos Celia Ramos Toro del Municipio de Sonsón, Antioquia, en el marco del Contrato Interadministrativo CONTI-012-2025.
- Que mediante Constancia Administrativa No. 001 de 2026, LA ENTIDAD dejó constancia de la imposibilidad de terminación del contrato dentro del plazo pactado y dio inicio formal al trámite de evaluación de la procedencia de la cesión del Contrato de Obra No. CD-01-2026, sin que ello implique aceptación anticipada de la cesión ni renuncia a las acciones legales y contractuales a que haya lugar.
- Que la cláusula de cesión del contrato establece que EL CEDENTE no puede ceder total ni parcialmente sus obligaciones o derechos sin autorización previa, expresa y escrita de LA ENTIDAD, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
- Que EL CESIONARIO acredita existencia y representación legal vigente, RUP, RUT, y no se encuentra reportado como incumplido, sancionado ni inhabilitado ante la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República ni la Policía Nacional, conforme a los certificados que se adjuntan como anexos.
- Que EL CESIONARIO fue evaluado por LA ENTIDAD conforme a la Matriz de Calificación de Capacidad del Eventual Cesionario, obteniendo un puntaje que acredita su capacidad jurídica, financiera, técnica, organizacional y operativa para asumir la ejecución del contrato.
- Que la Interventoría GSC S.A.S. recomendó a LA ENTIDAD evaluar la procedencia y conveniencia de la cesión contractual, condicionada a la verificación de las condiciones contractuales aplicables y a la capacidad del eventual cesionario.

- Que LAS PARTES desean transferir la posición contractual de EL CEDENTE a EL CESIONARIO, sin alterar el objeto, valor, plazo, alcance, precios unitarios, especificaciones ni demás condiciones del Contrato de Obra No. CD-01-2026, salvo las modificaciones que LA ENTIDAD autorice expresamente.
- Que el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y de garantías del contrato se consolidará en un acta de corte y empalme suscrita por EL CEDENTE y EL CESIONARIO, con el aval de la Interventoría.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. EL CEDENTE transfiere a EL CESIONARIO, quien acepta, la totalidad de la posición contractual que aquel ostenta en el Contrato de Obra No. CD-01-2026, comprendiendo los derechos, obligaciones, cargas, riesgos y deberes técnicos, administrativos, laborales, ambientales, tributarios, de seguridad social y de garantía pendientes a partir de la fecha efectiva de la cesión. La cesión no modifica el objeto, alcance, valor, precios unitarios, forma de pago, plazo ni las demás estipulaciones del contrato cedido.

SEGUNDA. ALCANCE Y DOCUMENTOS INTEGRANTES. La cesión comprende el contrato principal, la propuesta del contratista, los estudios y documentos del proceso, las especificaciones, planos, presupuesto, análisis de precios, cronograma, Acta de Inicio, pólizas, actas de obra, informes, comunicaciones, modificaciones y demás documentos que integren el expediente contractual. El inventario de entrega constará en el acta de corte y empalme.

TERCERA. CONDICIÓN DE EFICACIA Y FECHA EFECTIVA. El presente contrato se perfecciona con la firma de EL CEDENTE y EL CESIONARIO. Sin embargo, su eficacia frente a LA ENTIDAD y frente a terceros queda sometida, en todo caso, a la autorización previa, expresa y escrita de LA ENTIDAD, a la aprobación de las garantías constituidas o modificadas por EL CESIONARIO y a la suscripción del acta de empalme. La sola firma de este documento no autoriza su ejecución ni la sustitución del contratista frente a LA ENTIDAD. Hasta que se cumplan las condiciones anteriores, EL CEDENTE conservará íntegramente su calidad y responsabilidad contractual.

CUARTA. ESTADO DEL CONTRATO Y ACTA DE CORTE. Previamente a la fecha efectiva se establecerá, mediante acta de corte suscrita por LAS PARTES con el aval de la Interventoría, como mínimo, el avance físico ejecutado y el saldo por ejecutar. A la fecha de suscripción del presente documento, el estado de ejecución reportado —sujeto a verificación y validación definitiva por la Interventoría— es el siguiente:

Concepto	Valor	Fuente / Soporte
Valor total del contrato	$1.982.014.869,00	Contrato CD-01-2026
Valor ejecutado y aprobado a la fecha de corte	$ 20.827.058 (1,05%)	Informe de Interventoría GSC S.A.S. (NOTA: se deja constancia que durante el proyecto no se realizaron pagos de actas parciales de obra)
Saldo por ejecutar	$1.961.187.811 (98,95%)	Informe de Interventoría GSC S.A.S.
Anticipo desembolsado	$ 0	Acta de inicio / extractos

Anticipo pendiente de amortizar	$ 0	Conciliación financiera del contrato
Fecha de corte	03 de agosto de 2026	

QUINTA. RESPONSABILIDAD POR EL PERÍODO ANTERIOR. EL CEDENTE continuará siendo responsable por los hechos, actos, omisiones, incumplimientos y obligaciones laborales, tributarias, parafiscales, ambientales, contractuales y frente a terceros causados o exigibles antes de la fecha efectiva de la cesión, incluso si se conocen o reclaman con posterioridad. La autorización de LA ENTIDAD no implica saneamiento, novación, condonación ni liberación respecto de tales responsabilidades, incluidas las derivadas del incumplimiento de los compromisos adquiridos en el Comité de Obra No. 04 del 01 de julio de 2026, salvo pronunciamiento escrito y expreso de LA ENTIDAD en tal sentido.

SEXTA. RESPONSABILIDAD DEL CESIONARIO. Desde la fecha efectiva, EL CESIONARIO asumirá la ejecución completa y oportuna de las obligaciones pendientes, con sujeción al contrato y a los documentos que lo integran. Responderá por sus propios actos y omisiones, por su personal, dependientes, proveedores y subcontratistas, y mantendrá indemne a LA ENTIDAD y a EL CEDENTE frente a reclamaciones originadas en su período de ejecución.

SÉPTIMA. ANTICIPO, RECURSOS Y SALDOS. El tratamiento del anticipo y de cualquier recurso contractual se sujetará al acta de corte, al plan de inversión y amortización, a los extractos y conciliaciones correspondientes y a las instrucciones escritas de LA ENTIDAD. Si existiere anticipo pendiente de ejecutar o amortizar, su manejo se realizará exclusivamente mediante el mecanismo aprobado por LA ENTIDAD y quedará respaldado por la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

OCTAVA. GARANTÍAS Y SEGUROS. EL CESIONARIO deberá constituir, ampliar, modificar o reemplazar, a su costo, la garantía única de cumplimiento, el amparo de salarios y prestaciones sociales, la estabilidad de la obra, la responsabilidad civil extracontractual, el buen manejo y correcta inversión del anticipo, y los demás amparos exigibles, en los porcentajes y vigencias previstos en el contrato y conforme a las instrucciones de LA ENTIDAD. Ninguna obligación se entenderá trasladada de manera efectiva hasta que dichas garantías sean aprobadas por LA ENTIDAD. EL CEDENTE mantendrá vigentes sus propios amparos respecto de los riesgos y hechos correspondientes a su período de ejecución, en los términos que exijan LA ENTIDAD y la aseguradora.

NOVENA. ENTREGA Y EMPALME.

1. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la autorización de LA ENTIDAD, EL CEDENTE entregará a EL CESIONARIO, mediante acta, el expediente y los elementos necesarios para continuar la obra.
2. EL CESIONARIO realizará la verificación técnica y documental correspondiente, sin suspender injustificadamente la ejecución de las actividades pendientes.
3. Las salvedades que surjan del proceso de empalme deberán quedar individualizadas en el acta respectiva; la recepción documental no libera responsabilidades anteriores ni equivale a la aceptación de obras no aprobadas por la Interventoría.

DÉCIMA. PERSONAL, SUBCONTRATOS Y PROVEEDORES. La cesión no implica sustitución automática de empleador ni transferencia automática de contratos laborales, civiles, comerciales o de suministro celebrados por EL CEDENTE. Cada vínculo deberá terminarse, liquidarse, cederse o renovarse conforme a la ley y, cuando corresponda, con autorización de su contraparte y de LA ENTIDAD. EL CEDENTE entregará paz y salvos o una relación completa de las obligaciones pendientes frente a su personal, proveedores y subcontratistas. EL CESIONARIO acreditará el personal mínimo y las condiciones de capacidad exigidas para continuar la ejecución, conforme a las hojas de vida aportadas dentro del trámite de evaluación.

DÉCIMA PRIMERA. DECLARACIONES DEL CESIONARIO. EL CESIONARIO declara, bajo la gravedad del juramento, que conoce y acepta el contenido del Contrato de Obra No. CD-01-2026 y de los documentos que lo integran; que cuenta con la capacidad jurídica, técnica, financiera, organizacional y operativa exigida para su ejecución; que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés; y que la información aportada dentro del trámite de evaluación de la cesión es veraz, completa y verificable.

DÉCIMA SEGUNDA. CONTINUIDAD Y PROGRAMACIÓN. EL CESIONARIO presentará, para aprobación de LA ENTIDAD y de la Interventoría, el cronograma actualizado, el plan de trabajo para la culminación de las actividades pendientes, el plan de inversión y amortización del anticipo (si aplica), y las hojas de vida del personal mínimo requerido. La cesión no concede ampliación automática del plazo contractual ni reconocimiento de mayores costos, salvo pronunciamiento expreso y escrito de LA ENTIDAD.

DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD ENTRE LAS PARTES. Cada parte mantendrá indemne a la otra y a LA ENTIDAD frente a daños, sanciones, reclamaciones, demandas, costos y gastos derivados de hechos imputables a su respectivo período de gestión. La parte requerida deberá informar oportunamente a la responsable y permitirle ejercer su defensa, sin afectar las facultades legales y contractuales de LA ENTIDAD.

DÉCIMA CUARTA. AUSENCIA DE NOVACIÓN Y RESERVA DE FACULTADES. La cesión sustituye al contratista únicamente desde su fecha efectiva y no extingue obligaciones ni responsabilidades causadas con anterioridad. LA ENTIDAD conserva la totalidad de sus facultades de supervisión, control, interpretación, imposición de multas, declaratoria de incumplimiento, efectividad de la cláusula penal y de las garantías, terminación y liquidación del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

DÉCIMA QUINTA. COSTOS, IMPUESTOS Y FORMALIZACIÓN. Los costos, impuestos, tasas, contribuciones, gastos notariales, asegurativos y demás erogaciones derivadas de la preparación y formalización de esta cesión serán asumidos por EL CESIONARIO, sin perjuicio de las obligaciones tributarias que legalmente correspondan a cada parte. Queda expresamente excluido cualquier pago, contraprestación o transferencia de recursos entre EL CEDENTE y EL CESIONARIO como condición para la suscripción, formalización o radicación de la presente cesión, por ser ajeno al objeto de este contrato y contrario a la naturaleza de la figura prevista en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las diferencias que surjan entre EL CEDENTE y EL CESIONARIO con ocasión del presente contrato se intentarán resolver mediante arreglo directo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación escrita de la

controversia. De no lograrse acuerdo, acudirán a los mecanismos de conciliación previstos en la ley y, en su defecto, a la jurisdicción competente. Lo anterior sin perjuicio del mecanismo previsto en el contrato cedido para controversias con LA ENTIDAD.

DÉCIMA SÉPTIMA. NOTIFICACIONES. Las comunicaciones relacionadas con esta cesión se remitirán a las direcciones y correos electrónicos que a continuación se indican, sin perjuicio de su actualización mediante comunicación escrita:

Cedente	Consorcio Celia Ramos — CR 13 Nro 8-65 Barrio San Carlos Valledupar, Cesar - consorcioceliaramos@gmail.com
Cesionario	Constructora Ingecreto S.A.S. — Calle 34 No. 60-33, Guarne, Antioquia — ingecreto@gmail.com

DÉCIMA OCTAVA. INTEGRIDAD Y MODIFICACIONES. Este documento, la autorización de LA ENTIDAD y el acta de corte y empalme contienen el acuerdo íntegro sobre la cesión. Toda modificación deberá constar por escrito y contar con la aprobación de LA ENTIDAD cuando afecte el contrato cedido. En caso de contradicción, prevalecerán el contrato estatal, la autorización de LA ENTIDAD y las instrucciones impartidas por esta dentro de sus competencias.

DÉCIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EFICACIA. El presente contrato se perfecciona con la firma de EL CEDENTE y EL CESIONARIO. Su eficacia frente a LA ENTIDAD y la sustitución efectiva del contratista quedan sometidas a la autorización previa, expresa y escrita de EDURI E.I.C.E., a la aprobación de las garantías exigidas y a la suscripción del acta de empalme.

Para constancia, se firma en Sonsón, Antioquia, a los **03** días del mes de **Agosto** de 2026.

EL CEDENTE
CONSORCIO CELIA RAMOS
Iván Javier Del Toro Londoño
C.C. 77.033.149
Representante legal

EL CESIONARIO
CONSTRUCTORA INGECRETO S.A.S.
Teresita de Jesús Orozco Zuluaga
C.C. 21.872.439
Representante legal

AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD (a diligenciar por EDURI E.I.C.E. una vez surtido el trámite de evaluación):

JOSÉ GERARDO CORREA OSORIO
Representante Legal
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI E.I.C.E